

*Acuerdo de 10 de febrero reconociendo de Capitan efectivo á don Gregorio Mayorga.*

El Gobierno:

En vista del despacho de Capitan efectivo librado por el señor Presidente Constitucional de la República de Honduras, General don Santos Guardiola, á favor del señor don Gregorio Mayorga: en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Reconócese en su grado de Capitan efectivo de las milicias de esta República al espresado señor don Gregorio Mayorga del Estado de Honduras, y comuníquese.

Managua, febrero 10 de 1863—Castillo.

---